

# **Plan de Desarrollo Profesional Docente**



**COLEGIO DIEGO PORTALES**

## **I. FUNDAMENTACIÓN**

La Ley 20.903 establece que la formación local para el desarrollo profesional, tiene por objeto fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Éste es un proceso, a través del cual, los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica. Lo anterior, considerando las características de los estudiantes a su cargo y sus resultados educativos.

Corresponderá al director del establecimiento educacional, en conjunto con el equipo directivo, implementar el proceso descrito anteriormente a través de planes de formación para el desarrollo profesional. Estos deberán ser aprobados por el sostenedor y serán parte de los Planes de Mejoramiento Educativo, de conformidad con los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos.

El Plan de Desarrollo Profesional Docente será diseñado por el director del establecimiento educacional en conjunto con el equipo directivo, con consulta a los docentes que desempeñen la función técnico-pedagógica y al Consejo de profesores. Dicho plan podrá centrarse en la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados.

Los directivos del establecimiento, con consulta a su sostenedor, podrán establecer redes inter establecimientos para fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica.

El plan de formación para el desarrollo profesional institucional , formará parte de la rendición de cuentas que los directivos realizan sobre el desempeño del establecimiento educacional y sus planes de mejoramiento, según lo establece el Título III, Párrafo 3° de la ley N° 20.529.

El presente Plan de Desarrollo Profesional Docente Institucional se concibe como el conjunto de oportunidades que el Colegio Diego Portales ofrece en forma directa a sus docentes, con el fin de afianzar el compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, centrado en la formación integral de nuestros estudiantes, donde a los docentes se les ofrece los espacios y momentos para actualizar y profundizar sus conocimientos en diferentes áreas de desempeño, y con ello fortalecer y elevar su nivel académico dado que les permitirá perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico y ampliar su cultura, con el fin de contribuir de esta manera a elevar el nivel de calidad de todos los procesos y resultados de aprendizaje de nuestra comunidad educativa.

## **II. PERFIL DEL DOCENTE DEL COLEGIO DIEGO PORTALES**

Los actores de la comunidad educativa del Colegio Diego Portales, serán los encargados de concretar la Misión y Visión institucional, desde cada uno de sus roles que implican quehaceres específicos. Con el propósito de representar de la mejor manera los atributos necesarios para ejercer las diferentes funciones, tareas, deberes y derechos en dicha organización, se presenta un perfil general de los actores implicados.

Según lo establecido en el Proyecto Educativo de nuestro establecimiento, los profesores y las profesoras determinan la naturaleza de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en el aula, definen de manera decisiva tanto el tipo de interacción personal que establecen entre ellos y con los alumnos y las alumnas como también las que éstos establecen entre sí y con el conocimiento en el quehacer cotidiano del aula y del establecimiento.

Por esta razón los profesionales de la educación del colegio Diego Portales poseen las siguientes competencias :

- ✓ Planifican, realizan y evalúan actividades de Aprendizaje coherentes con los principios pedagógicos declarados en el P.E.I, afines a Modelo Pedagógico y con un enfoque inclusivo.
- ✓ Incorporan metodologías y estrategias activo - participativas integrando elementos científicos y tecnológicos al trabajo con los alumnos.
- ✓ Desarrollan liderazgo pedagógico en el trabajo con sus estudiantes, las familias y entre sus pares.
- ✓ Están en permanente autoaprendizaje y acceden a oportunidades de perfeccionamiento transferible al aula.
- ✓ Son colaborativos, responsables, respetuosos en sus actos y comentarios.
- ✓ Poseen compromiso social y lealtad hacia el proyecto educativo de la institución.
- ✓ Son innovadores, idealistas, valoran la DIVERSIDAD y poseen altas expectativas de todos sus estudiantes.

### **III. EJES TEMÁTICOS EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE**

- Planificación curricular
- Estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje en una educación inclusiva
- Recursos didácticos y tecnológicos
- Evaluación de los aprendizajes

### **IV. OBJETIVOS**

#### **Objetivo General:**

Mejorar y fortalecer el desempeño profesional docente mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas y de retroalimentación pedagógica con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

**Objetivos Específicos:** ( Estos objetivos podrán ir mutando o adaptándose desde la planificación estratégica institucional )

1. Implementar cambios metodológicos-didácticos en los procesos y ambientes de aprendizaje concretos apoyados por recursos didácticos específicos para ser aplicados en las asignaturas del currículum.
2. Generar competencias en los docentes de la unidad educativa en el uso y diseño de ambientes de aprendizaje y didácticas digitales para ser aplicadas en las diferentes disciplinas que se imparten.
3. Proporcionar a los docentes herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para el desarrollo de sus actividades en un contexto de educación inclusiva.
4. Lograr un cambio de actitud respecto al papel del profesor actual, no como transmisor de conocimientos, sino como facilitador del aprendizaje.
5. Aplicar estrategias pedagógicas activas y didácticas modernas que contribuyan a edificar un Modelo Pedagógico propio del Colegio Diego Portales.
6. Promover estrategias pedagógicas activas y didácticas con énfasis en el “aprender haciendo” que contribuyan a mejorar la equidad en la distribución de los niveles de aprendizaje del alumnado.

7. Manejar estrategias metodológicas efectivas en el proceso de la enseñanza de lectura y escritura desde Pre Kinder y hasta Segundo Año de Educación General Básica.

8. Colaborar con los docentes para el mejoramiento de sus prácticas evaluativas, habilitándolos en competencias claves, conceptos y técnicas, que les permitan llevar a cabo procesos evaluativos significativos.

## V. ACCIONES

<b>Objetivo 1</b>	Implementar cambios metodológicos en los procesos de aprendizaje virtual ( durante la suspensión de clases por emergencia sanitaria ) según las orientaciones ministeriales contenidas en la Priorización Curricular desde Educ. Parvularia hasta IV° Año Medio	
<b>Acción</b>	Nombre de la Acción: <b>TALLERES DE PRIORIZACIÓN CURRICULAR EN LÍNEA</b>	
	Descripción de la Acción: Los docentes de las diferentes asignaturas asistirán a talleres, conferencias, charlas y otros dictados por organismos ministeriales para recibir capacitación y actualización, respecto del proceso de ajuste y priorización curricular realizado a las asignaturas de los diferentes planes y programas de estudio.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo 2021
	Término	Mayo 2021
<b>Responsable</b>	Cargo	Jefaturas UTPs
<b>Recursos</b>	Conectividad para los docentes -	
<b>Medios de Verificación</b>		
<b>Financiamiento</b>	<b>PIE</b>	\$
	<b>SEP</b>	\$
	<b>Otros</b>	\$
	<b>Total</b>	\$

<b>Objetivo 2</b>	Generar competencias en los docentes de la unidad educativa en el uso y diseño de ambientes de aprendizaje digital para ser aplicados en las diferentes disciplinas que se imparten ( Durante el período de suspensión de clases por pandemia sanitaria ).	
<b>Acción</b>	Nombre de la Acción: <b>CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS DIGITALES PLATAFORMAS MEET - CLASSROOM</b>	
	Descripción de la Acción: La totalidad de los docentes y educadoras, reciben talleres en línea de capacitación interna, con el propósito de incorporar en sus propuestas de clases virtuales, la mayor cantidad de insumos de aprendizaje para el alumnado que atienden. Los talleres son organizados por la unidad de informática con el apoyo de las jefaturas técnico-pedagógicas.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo 2021
	Término	Abril 2021
<b>Responsable</b>	Cargo	Jefaturas UTPs
<b>Recursos</b>	Conectividad para los docentes -	
<b>Medios de Verificación</b>		
<b>Financiamiento</b>	PIE	\$
	SEP	\$
	Otros	\$
	<b>Total</b>	\$

<b>Objetivo 3</b>	Proporcionar a los docentes herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para el desarrollo de sus actividades en un contexto de educación inclusiva.	
<b>Acción</b>	Nombre de la Acción: <b>TALLERES DE PERFECCIONAMIENTO INTERNO</b>	
	Descripción de la Acción: Durante el año 2021, la totalidad de los profesores del establecimiento, reciben charlas de 1 hora cronológica por parte del equipo directivo, para abordar temáticas relacionadas a ciertas rutinas de enseñanza, como por ejemplo metacognición, evaluación formativa “auto-evaluación” y “co-evaluación”. A través de estas conversaciones de actualización docente, se pretende ir incorporando nuevos tips a las prácticas pedagógicas.	

<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo 2021
	Término	Noviembre 2021
<b>Responsable</b>	Cargo	
<b>Recursos</b>	Conectividad para los docentes -	
<b>Medios de Verificación</b>		
<b>Financiamiento</b>	PIE	\$
	SEP	\$
	Otros	\$
	<b>Total</b>	\$

<b>Objetivo 4</b>	Aplicar estrategias pedagógicas activas y didácticas modernas que contribuyan a edificar un Modelo Pedagógico propio del Colegio Diego Portales.	
<b>Acción</b>	Nombre de la Acción: <b>CAPACITACIÓN MODELO PEDAGÓGICO Y EVALUATIVO INSTITUCIONAL ( GPT INTERNOS )</b>	
	Descripción de la Acción: Durante los meses de agosto,septiembre, octubre y noviembre, la totalidad de los profesores del establecimiento, participarán en talleres de actualización sobre modelo pedagógico y de evaluación institucional.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Abril 2021
	Término	Septiembre 2021
<b>Responsable</b>	Cargo	Equipo Directivo
<b>Recursos</b>		
<b>Medios de Verificación</b>		
<b>Financiamiento</b>	PIE	\$
	SEP	\$
	Otros	\$
	<b>Total</b>	\$

<b>Objetivo 5</b>	Promover estrategias pedagógicas activas y didácticas con énfasis en el “aprender haciendo” que contribuyan a mejorar la equidad en la distribución de los niveles de aprendizaje del alumnado.	
<b>Acción</b>	Nombre de la Acción: <b>CAPACITACIÓN PROGRAMA LEO PRIMERO Y SUMO PRIMERO</b>	
	Descripción de la Acción: Durante el año escolar 2021, las educadoras del nivel preescolar y las profesoras de 1° y 2° básico, realizarán la capacitación dictada por CPIEP referida a los programas LEO Primero y SUMO Primero.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Abril 2021
	Término	Diciembre 2021
<b>Responsable</b>	Cargo	Jefe UTP I° Ciclo
<b>Recursos</b>		
<b>Medios de Verificación</b>		
<b>Financiamiento</b>	PIE	\$
	SEP	\$
	Otros	\$
	<b>Total</b>	\$

<b>Objetivo 6</b>	Colaborar con los docentes para el mejoramiento de sus prácticas evaluativas, capacitándolos en competencias claves, conceptos y técnicas de evaluación, que les permitan llevar a cabo procesos de aprendizaje significativo.	
<b>Acción</b>	Nombre de la Acción: <b>CAPACITACIÓN REGLAMENTO EVALUACIÓN SEGÚN DECRETO 67 /</b>	
	Descripción de la Acción: Durante el año 2021, la totalidad de docentes del establecimiento realizará curso de actualización en decreto evaluación n° 67.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Marzo 2021
	Término	Diciembre 2021
<b>Responsable</b>	Cargo	Jefes UTPs I°, II° ciclo y Educ. Media
<b>Recursos</b>		
<b>Medios de Verificación</b>		
<b>Financiamiento</b>	PIE	\$
	SEP	\$
	Otros	\$
	<b>Total</b>	\$